

Criterios de calificación para Bachillerato

Los alumnos realizarán a lo largo del curso un mínimo de 3 exámenes.

A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0.2 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto. El profesor podrá eliminar esta sanción siempre que el alumno realice cualquiera de las siguientes actividades:

- Buscar y entregar al profesor la regla ortográfica que ha infringido.
- Escribir textos u oraciones con dichas palabras.
- Repetir la escritura de la palabra, o bien, cualquier otra medida que se considere oportuna para cada caso.

La nota de cada evaluación se obtendrá del 100% de las pruebas escritas. Un alumno aprueba una evaluación si obtiene al menos una nota de 5.

Pruebas escritas	100%
------------------	------

La nota final del curso vendrá determinada por la media aritmética de las notas correspondientes a las tres evaluaciones. Para ser evaluado favorablemente, el alumno deberá haber obtenido al menos un 5 en cada evaluación.

Recuperación y superación de las calificaciones negativas.

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, cada profesor podrá realizar un examen de recuperación, donde se evaluarán los contenidos mínimos de la correspondiente evaluación o bien una prueba final en junio, teniendo en cuenta los contenidos mínimos del curso. Dichas pruebas servirán de recuperación para los alumnos con calificación negativa o de refuerzo de conocimientos para los alumnos con calificación positiva, pudiendo éstos últimos subir su nota.

Para aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura, se realizará una prueba extraordinaria que supondrá el 100% de la nota.

Un alumno no podrá aprobar la materia si tiene pendiente la asignatura del curso anterior.